Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 071/2.017 (Número Setenta y Siete/Dos Mil Diez y Siete)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº05/2017 CON ID Nº330583 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – EN LA MODALIDAD DE CATERING – A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOHENAU A LA OFERENTE MELODY MIJAIRA SCHNEIDER SALAPATA CON C. I. Nº3.300.373, PROPIETARIA DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA NUTRISOY CON RUC 3300373-4.----------

Hohenau, 25 de Abril de 2017.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación en el Dictamen con referencia al llamado para la Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Catering, ID 330.583 con Mesa de Entrada Nº1805/2017 de fecha 25 de Abril de 2.017 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Dictamen emitido por el Comité de Evaluación se han presentado al llamado Contratación Directa (CD Nº05/2017) la siguiente empresa: **Oferta Nº1** Melody Schneider Salapata, propietaria de la firma unipersonal NUTRISOY por el monto de G.88.891.400 (Ochenta y Ocho Millones, Ochocientos Noventa y Uno, Cuatrocientos Guaraníes).-

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con los fundamentos y recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas para la provisión del almuerzo escolar, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.-

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Hohenau en uso de sus atribuciones.-

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la oferente Melody Mijaira Schneider Salapata con C.I. Nº 3.300.373, propietaria de la firma Unipersonal **NUTRISOY** con RUC Nº3.300373- 4 el llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) Nº05/2017 para la Provisión de Almuerzo Escolar en la modalidad de Catering - ID 330.583 por el monto de la suma de G. 88.891.400 (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones, Ochocientos Noventa y Un Mil, Cuatrocientos); almuerzo a ser distribuidos en las instituciones públicas del municipio de Hohenau.----------

Art. 3º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU MUNICIPALIDAD HOHENAU SECRETARIA

Abog. Blanca L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU MUNICIPALIDAD HOHENAU

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau